

El asesinato de Manuel --Manolo-- Castro

Una vez más ha señalado la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia, al juicio del proceso contra Gustavo E. Ortiz Fdez., por el asesinato del señor Manuel --Manolo-- Castro y de José L. Puchol Samper, en San Rafael y Consulado, en febrero 22 del pasado año y asesinato imperfecto de otros. Será hoy martes, 22, a las dos de la tarde.

El fiscal y los letrados acusadores, que son los doctores Antonio Martínez Pérez Abreu y José Castro Albizu, representando los intereses de los familiares de los señores Castro y Puchol, interesan treinta años de reclusión, por asesinato cualificado por la alevosía y la premeditación conocida, y varias agravantes, ostentando la defensa de Ortiz Fdez. el doctor Santos Menéndez, del foro pinareño.